



****FAC-S-2024-235477-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-235477-CI del 18 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESTIN

Señor Teniente Coronel

BRAINER ROSAS VARON

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3

Malambo - Atlántico

Asunto: Solicitud modificadorio a la orden de compra No. 137228.

Respetuosamente, me permito solicitar al Señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate No.3, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice la reducción por valor de \$ 22.241.000 de los items 1, 2 y 3 de la orden de compra No. 137228 cuyo objeto es "Adquisición de impresoras e insumos para el funcionamiento de las dependencias del CACOM-3" y modificación de la forma de pago, así:

CUADRO REDUCCION AL CONTRATO	
VALOR CONTRATO	\$ 44.634.000
VALOR REDUCCION	\$ 22.241.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 22.393.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	18 DE DICIEMBRE 2024

En el siguiente cuadro se presenta las condiciones de la reducción a la orden de compra, el cual será cancelado con corte 18/12/2024 por el valor de \$ 22.393.000 **PAC DICIEMBRE 2024.**

Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Valor de la reducción	\$ 22.241.000
------------------------------	---------------

Forma de pago	No. PAGOS	VIGENCIA	CORTE ENTREGA	VALOR	PAC
	1	2024	18 DE DICIEMBRE 2024	\$ 22.393.000	PAC DICIEMBRE 2024
Otros	reducción de los ítem 1, 2 y 3 de la orden de compra.				

Lo anterior mi Coronel, anexo la solicitud de reducción de los ítems 1, 2 y 3 de la orden de compra enviada vía Outlook al proveedor y anexo respuesta de la aceptación del mismo recibida vía Outlook; con el fin de dar cumplimiento a los ítems 4, 5 y 6 de la orden de compra e iniciar los trámites de pago.

Yusneidis Guerra

Subteniente YUSNEIDIS MARCELA GUERRA URIZA
Comandante Escuadrón Tecnologías De Información Y Comunicaciones

Anexo: 01 Formato

ST. ARGEL / DECOP

Elaboró: ST. GUERRA / ESTIN Revisó: Aprobó: ST. GUERRA / ESTIN

**RE: SOLICITUD DE PRÓRROGA OC 137228 Comando Aéreo de Combate N° 3**

Desde Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Fecha Mié 18/12/2024 9:49

Para ST. YUSNEIDIS MARCELA GUERRA URIZA <YUSNEIDIS.GUERRA@FAC.MIL.CO>

CC ST. ALEX JHON ARGEL FERNANDEZ <ALEX.ARGEL@FAC.MIL.CO>

Cordial saludo ST. Guerra

Me permito informar que aceptamos la eliminación de los ítems 1, 2 y 3, para así mismo poder hacer el trámite de pago correspondiente a esta vigencia.

Muchas gracias.

Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

Nueva Página Web

@Hasltda

Sigue nuestras redes sociales!

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.

De: ST. YUSNEIDIS MARCELA GUERRA URIZA <YUSNEIDIS.GUERRA@FAC.MIL.CO>

Enviado: martes, 17 de diciembre de 2024 18:02

Para: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Cc: ST. ALEX JHON ARGEL FERNANDEZ <ALEX.ARGEL@FAC.MIL.CO>

Asunto: RE: SOLICITUD DE PRÓRROGA OC 137228 Comando Aéreo de Combate N° 3

Señores

Hardware Asesorías Software Ltda.

NIT. 804.000.673-3

Buenas tardes cordial saludo, en referencia a la solicitud de prórroga, el **Comando Aéreo de combate No.3 N.I.T. 800141629** no acepta dicha solicitud. De manera atenta solicitamos modificación para realizar reducción de los ítems 1, 2 y 3 de la orden de compra **No. 137228** que faltan por entregar, y continuar con los tramites de pago de los ítems 4, 5 y 6 de la orden de compra **No. 137228**.

¡Quedo atenta a su pronta respuesta!

Subteniente. **GUERRA URIZA YUSNEIDIS MARCELA.**
Comandante Escuadrón Tecnologías de Información y Comunicaciones.
Grupo de apoyo logístico.
CACOM - 3
yusneidis.guerra@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.

Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.

De: Legalización HAS LTDA <legalizacion@hasltda.com>

Enviado: martes, 17 de diciembre de 2024 10:30

Para: ST. YUSNEIDIS MARCELA GUERRA URIZA <YUSNEIDIS.GUERRA@FAC.MIL.CO>

Cc: ST. ALEX JHON ARGEL FERNANDEZ <ALEX.ARGEL@FAC.MIL.CO>

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA OC 137228 Comando Aéreo de Combate N° 3

Señores

Comando Aéreo de Combate N° 3

N.I.T. 800141629

Atención.

Sra. ST. GUERRA URIZA YUSNEIDIS MARCELA

Supervisor(a) Orden de compra N° 137228

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA EN EL PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 137228

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.431.735** de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, ejecutor de la Orden de Compra N° **137228**, de la forma más atenta solicito prorroga por los motivos descritos en el documento adjunto.

Muchas gracias.



Ejecución de contratos
Legalización, Radicación y Cartera .

(607) 647 1515
legalización@hasltda.com
Cra. 36 # 46 - 104, B/manga
www.hasltda.com

Nueva Página Web

Sigue nuestras redes sociales!

@Hasltda

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a conocer la política de protección de datos personales en www.hasltda.com, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos y las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. El titular puede ejercer sus derechos enviando su solicitud al correo electrónico info@hasltda.com o por correo físico ante la Oficina de Hardware Asesorías Software Ltda. En la Carrera 36 No. 46-104, Barrio San Pío, Bucaramanga- Santander.